

EL DEFENSOR DE GRANADA,

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palatante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengán, son combatidos razonada y enérgicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	175 pts.
En el resto de la península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre. (Pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Plaza de Bibataubin, 6.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; atrasados, 25.

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª. (Pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (Pag. anticipado).

Las carreras, los destinos y la industria.

Es evidente que en la esfera industrial, aunque progresamos algo, es tan lentamente, que vamos á la cola de los pueblos civilizados. ¿Es que somos perezosos? ¡Oh! no y mil veces no; el pueblo español no es perezoso; es por el contrario uno de los más enérgicos, más activos y más trabajadores del mundo. Aquí se cuentan por millares los muchachos que en la edad que exige más expansión y movimiento se subordinan como aprendices en los más duros y penosos oficios; en los trabajos mineros rara vez faltan operarios para vivir en la humedad, la oscuridad y el peligro de sus galerías más profundas. Las empresas de ferrocarriles están acosadas de solicitudes para desempeñar destinos de peones de la vía, de guarda-agujas, factores, guarda-frenos, jefes de tren, jefes de estaciones subalternas, en que se contentan con sueldos desde 750 á 1.500 pesetas. De nuestras costas del Mediodía ha salido y sale la mayor y la más laboriosa población de la Argelia. Las repúblicas hispano-americanas refrescan y nutren la suya con españoles que emigran por millares para aceptar las faenas más duras. Ni la fiebre amarilla en Cuba, ni la disenteria en Filipinas detienen á nuestros nacionales que van á buscar allí la fortuna por medio del trabajo. No, el pueblo español no es perezoso; es un error crearlo, es una preocupación, es una verdadera calumnia.

Lo que falta en España no es un pueblo trabajador, lo que falta es libertad para el trabajo. La centralización administrativa opone un obstáculo, una traba á cada paso que se quiere dar en la esfera industrial. Las atribuciones que aquí se confieren al Estado son inmensas, excesivas. El Estado es tutor y guía de todas las actividades, el Estado tiene por consiguiente que ejercer un número infinito de funciones que no le son propias, que desempeñaría mucho mejor la actividad privada. El Estado para ejercer esas funciones necesita mucho dinero, y como el país es pobre, le arruina el fisco; y, no obstante, la administración está mal pagada, cuenta con insuficiente número de funcionarios para tan vastas atribuciones, y éstos, como les falta seguridad en sus destinos y disfrutan escasísimos haberes, carecen muchas veces de la instrucción y del celo que requieren sus empleos. El país contribuyente se defiende de la ruina por las ocultaciones; hay centenares de contribuyentes que no pagan la décima parte de lo que deberían pagar, y muchos millares que tienen embargadas sus fincas porque se les exige mucho más de lo que realmente debieron satisfacer.

Ni existe la distribución equitativa, la percepción del impuesto, ni puede la inmensa mayoría de los españoles atreverse á plantear una industria útil sin inminente riesgo de que el fisco les arruine al empezar la jornada.

El Estado monopoliza la enseñanza. Ciertas profesiones no se pueden ejercer sin un título oficial, apesar del decreto de las Cortes de 8 de junio de 1813 declarando libre el ejercicio de las artes, de los oficios y de todas las profesiones útiles, sin necesidad de examen, título ni incorporación á gremio ó colegio alguno. La enseñanza del Estado es muy teórica y poco práctica.

Si la práctica, sin teoría, dá escasos resultados, la teoría sin práctica solo produce la vanidad y pedantería del saber, sin un solo céntimo para comprar pan.

Por esto en España, donde la enseñanza es oficial y puramente teórica, tenemos tantos millares de jóvenes de carrera sin encontrar camino para ganar una peseta; que llegan á los 25 ó 30 años de edad y no pueden subsistir á sus más urgentes necesidades; ni establecerse, ni casarse para tener la felicidad suprema del hombre que consiste en poseer un honrado hogar y crearse una cariñosa familia.

Por esto también en España, donde el Estado pone un estorbo en cada paso del camino industrial, quien hereda ó reúne veinte mil duros procura vivir de los veinte mil reales de renta que al 5 por 100 le pueden dar en una colocación segura, y renuncia á esa lucha titánica que tendría que sostener con la ad-

ministración del municipio, de la provincia y del Estado, si se dedicara á explotar su capital en una industria; en la cual, aparte de los sinsabores y disgustos que le daría esa lucha, corre inminente riesgo de quedar arruinado en pocos meses.

Así es que á la industria solo acuden los hombres de temple de alma muy superior, y en ella se hacen ricos los que empiezan por los escalones más humildes; y vemos hoy convertidos en poderosos banqueros á los que hace veinte años harían una tienda, con la cabeza desgredada y vestidos del paño burdo fabricado en la aldea donde nacieron, y vemos convertidos en fabricantes ricos á muchos que empezaron por modestos aprendices de tejedor, y en poderosos constructores de barriadas enteras á los que fueron en su origen oficiales de carpintero ó de albañil.

Mientras tanto, los doctores y licenciados en leyes, en medicina, en farmacia, los arquitectos, los peritos mercantiles, y en una palabra, cuantos tienen un título académico sin parroquia ni clientela, se convierten en pretendientes de los destinos públicos; y la empleomanía se desarrolla, y la lucha por ocupar los empleos oficiales, hasta los más subalternos, convierte á los partidos políticos en verdaderas falanges de funcionarios, que, cuando suben al poder, no perdonan ni un solo estanco del partido contrario.

No, el pueblo español no es holgazán; el pueblo español es un pueblo demasiado gobernado, demasiado administrado.

Quitense trabas á la industria, alivíense y distribúyanse mejor los impuestos, y pronto seremos uno de los pueblos más laboriosos del mundo.

Félix de Bona.

El cólera en la provincia.

EN MONTEFRÍO.

Esta población, cabeza de partido, cuenta 10,233 almas. Por su posición topográfica, Montefrío es sumamente sano, y raras veces las enfermedades toman en él carácter epidémico. Sus aguas, aunque no muy abundantes, todas se hallan en excelentes condiciones de potabilidad, naciendo dentro del mismo término municipal.

Cuando comenzaron en los pueblos limítrofes los casos de cólera, el Ayuntamiento, los mayores contribuyentes y la Junta de Sanidad, reunidos todos en sesión extraordinaria, adoptaron los siguientes acuerdos: que los estiércoles se sacasen fuera de la localidad; que no se permitiese la entrada de cerdos; que se blanquearan absolutamente todas las casas de la población, tanto en su parte interior como en sus fachadas; que se barrieran diariamente las calles; que no se permitiera la introducción de otras frutas que las procedentes del mismo término municipal, después de ser estas inspeccionadas escrupulosamente por una Comisión facultativa, que las declarase en buenas condiciones de consumo; que se prohibiera, asimismo, la importación de toda clase de pescados; señalar lo puntos y horas en que había de efectuarse el lavado de ropas; establecer los lazarets á un kilómetro del vecindario, provistos convenientemente de desinfectantes, camas, leña, médicos, guardas y medicinas; no permitir las inhumaciones en el cementerio público, por hallarse dentro de la población en su parte occidental y ser muy reducido; y por último, formar un cordón de vigilancia, que circundando enteramente el pueblo, impidiese la entrada de toda persona que no acreditara de una manera auténtica su procedencia de punto limpio.

Apesar de tan escrupulosas precauciones, el día 10 de agosto se sintió invadida del cólera una mujer casada, de 26 años de edad, que asistida por el médico y cuidada con esmero, logró ver restablecida su salud á los pocos días. De las indagaciones que se practicaron resulta que su marido había llegado hacia poco de Huétor Tájar, donde la epidemia estaba en su apogeo, y á cuyo punto se dirigió el marido para adquirir una carga de cebada.

El día 15 del mismo mes, por la tarde, fué atacada de la enfermedad contagiosa otra mujer, viuda, de setenta años de edad, la que falleció en la madrugada del día siguiente. Según las averiguaciones hechas, un vecino que había llegado con diarrea de Alhama, hizo una deposición en el patio de la casa donde vivía dicha mujer, á cuya circunstancia se atribuye el contagio. El 18 sintióse invadida una joven de quince años, soltera, que habiendo experi-

mentado los primeros síntomas de la enfermedad en la madrugada del expresado día, falleció á las dos y media de la tarde: la causa del contagio fué el haber ido dicha joven á Tocon, pueblo también epidemiado, con el fin de visitar á un individuo de su familia. El mismo día 18, por la noche, cayó enfermo un zapatero de veintiseis años de edad, casado, el cual murió á las veinticuatro horas: este sugeto debió contagiarse en el inmediato pueblo de Villanueva Mesía, al que había ido dos veces con el fin de cobrar una cuenta. El 19, enfermó una niña de trece años en uno de los lazarets de la población, al regresar de Granada; cuya niña pudo salvarse de la muerte merced á las prescripciones facultativas. El 22 en la tarde, la madre de la profesora de escuela de la Zúbia ingresó en otro de los lazarets; ya sentía á su llegada los primeros síntomas del mal asiático, y sucumbió en la tarde del día siguiente. El 24 fueron atacados seis vecinos del pueblo, de los que cinco eran hombres y una mujer, salvándose todos de la muerte. Por último, el día 3 de Setiembre sintióse invadida una mujer, y el 11 un hombre, los cuales lograron ver restablecida su salud. Estos casos fueron los únicos que se registraron dentro de la población, á pesar de lo populosa que es esta relativamente á casi todos los pueblos de la provincia.

La única persona que en el campo sufrió la enfermedad fué una mujer casada, de unos treinta años de que falleció en el mismo día. Según declaración del marido, dicha mujer se había comido un melón procedente de la vega de esta capital, ya infestada, cuyo melón lo compró, en su misma casa de campo, á un vendedor ambulante.

De los 12.263 habitantes que tiene Montefrío, han padecido, pues, el cólera diez, seis hombres y cuatro mujeres, y de ellos han muerto un hombre y tres mujeres. Es decir, que no puede afirmarse que en dicha población se ha desarrollado la epidemia.

Ya otras veces hemos expuesto nuestra opinión acerca de los lazarets y cordones. Los hechos con su inexorable lógica vienen confirmando nuestro criterio, de que el único preservativo contra el cólera es el aislamiento más absoluto; y si lo ocurrido en esta sola localidad de que nos ocupamos bastaría para que demostrásemos que la peste asiática no invade sino los pueblos cuyas puertas se hallan abiertas para recibirla, nos abstenemos por ahora de extendernos en esas argumentaciones, que reservamos para cuando, reunidos todos los datos, podamos demostrar con pruebas concluyentes si ha podido ó no evitarse la horrorosa mortandad que, tanto en esta capital como en la provincia, ha producido la epidemia, cuyas sombrías huellas quedarán grabadas mucho tiempo en el ánimo de los granadinos; y esas conclusiones que algún día hemos de obtener y publicar, podrán servir de provechosa enseñanza á la posteridad.

Hoy nos limitaremos á llamar toda la atención de nuestros lectores sobre la realidad elocuentísima de que en Montefrío no ha sufrido los efectos del cólera sino aquellas personas que lo llevaron de otros puntos infestados, las cuales, como se vé clarísimamente por los datos que llevamos expuestos, han debido burlar la vigilancia de los encargados de formar el cordón que circundaba la localidad.

La Junta de Sanidad la componían: el alcalde don José Fuensalida Cervera, los cuatro médicos titulares, el párroco D. José María Morales, los farmacéuticos D. Francisco Ruiz Cantero y D. Francisco Morales, el profesor veterinario, D. Francisco Santaella Moral, el ex-diputado provincial D. Alfonso Mauricio García Valdecasas, el abogado D. Rafael Torres Rosales, el profesor de Instrucción primaria D. Benito Vilchez, el propietario D. José Rico Jimenez, y los comerciantes D. Rafael Rodríguez Morales y D. Juan Santaella Moral; todos los cuales, á excepción de uno que se ausentó de la localidad en cuanto se registró el primer caso, han cumplido con una diligencia y desinterés extraordinarios los sagrados deberes que se habían impuesto, mereciendo especial mención el ex-diputado Sr. Valdecasas, que con un espíritu de caridad rayano en el heroísmo, no solo ha asistido de día y noche á todos y cada uno de los enfermos, sino que ha ayudado con su propia mano á dar sepultura á los cadáveres.

Los médicos que han prestado asistencia á los cólericos son los cuatro titulares, D. Francisco Alba Mira, D. José Urbano Vegas, D. Manuel Santaella Moral y D. Marcelino Torres Rosales, y los facultativos particulares D. Jaime Barco y D. Alfonso García Valdecasas Paez, quienes han rivalizado en el cumplimiento de su honrosa misión.

En cuanto á socorros, ningunos se han destinado á dicho pueblo por parte de las autoridades gubernativas y Junta provincial, pues éstas han tenido necesidad de conceder preferencia á los puntos donde

la epidemia hacia grandes estragos. Los gastos ocasionados por las precauciones que hubieron de adoptarse para prevenir la aparición de la enfermedad y evitar su desarrollo, ascienden á unas 3000 pesetas, que han sido satisfechas del presupuesto municipal una parte, y otra por suscripción entre los contribuyentes.

No debemos terminar este artículo sin hacer el más sincero elogio, no solo de aquellas autoridades que han sabido con su prudente y levantada conducta evitar á la población muchos días de horrores y de luto, sino también de cuantas personas contribuyeron con eficacia y buena voluntad á traducir en hechos los generosos propósitos y salvadores planes de dichas autoridades.

Episodios del drama.

II.

Los que se fueron.

¡Si! la muerte está dormida;
y abiertas se hallan las tumbas
de las que murieron jóvenes,
ricas de amor y hermosura...

Y, tan bellas como fueron,
trocado el sudario en túnica,
¡su trágica historia olvidan
al respirador de la luna!

Pedro A. de Alarcón.

La muerte tiene una rasante nive adora que aterradora: Es como sombra de la noche: envuelve en los pliegues de su oscuridad á todos los objetos, y oscurece todos los paisajes hermosos ó deformes, risueños ó agrestes.

Es cierto que en aquellas días crueles de la epidemia prodigaba sus caricias heladas á los deheredados y harapientos; pero no desdaba tampoco hacer alguna escursión al hogar de los dichosos y bien avenidos.

Y aquí, como allí, penetraba callada y sigilosa, sorprendiendo la sonrisa de unos labios frescos, que no la esperaban, ó sellando los de una madre, que la temían...

Eran muy conocidas. Pertenecían, una y otra, á dos distinguidas familias granadinas. Concha y María eran hermosas, jóvenes y ricas.

¡Riqueza, hermosura y juventud!... ¿Quién no las envidiaba, poseyendo esta trinidad de las ambiciones humanas? No se puede comenzar mejor el camino de la vida: cerca, el bienestar, la fortuna y el calor de la familia; lejos, las promesas de un amor feliz.

La hermosura ofrecía en ellas tipos perfectos, pero esencialmente distintos.

María era rubia, delgada, esbelta y graciosa: sus facciones, sin ofrecer la seriedad y corrección de la escultura, tenían movilidad y atractivo irresistibles; habia en ella algo como frescura y perfume; su sonrisa era siempre alegre; sus palabras, cariñosas y corteses, mostraban la intuición maravillosa, la delicadeza de sentimientos que llevan consigo una educación exquisita y un superior talento. Su trato era jovial y franco; su porte elegante, encantador y desenvuelto.

La belleza de Concha ostentaba un tinte de grave melancolía que admiraba. Sus formas, maravillosamente correctas, las hubiera envidiado lo mismo una joven matrona de Roma que una sultana de Granada; su cabello era muy negro, el rostro ligeramente moreno, y en su mirada, lánguida y expresiva, parecía guardar aspiraciones no adivinadas, y esas inquietudes vagas del alma que busca lo que pocas veces ó nunca encuentra....

Las dos murieron casi en un mismo día. El ángel de la muerte no respetó sus encantos, y, quizá prendado de ellos, las eligió para que representasen, en medio del confuso tropel de sus víctimas, la hermosa juventud, la virtud y la inocencia.

¿Por qué horro tanta esperanza? ¿por qué arrebató á dos seres que compendaban la admiración y el cariño de otros muchos?...

Cuando el cielo está claro y sereno, inundado por la luz esplendorosa del sol; cuando los pájaros cantan, y los arroyos murmuran, y las flores esperan el beso de la brisa, ¿por qué el sol se esconde, y avanzan las nubes sombrías, y los pájaros callan, y el viento arranca las flores?...

Ah! nadie lo sabe. Quizá la lluvia del oscuro cielo fecundice la tierra, quizá los pájaros callen asustados para entonar luego tiernas endechas de agradecimiento, quizá las flores truncadas vayan á los torbellinos á sembrar nuevos campos y llevar la alegría á otros verjeles...

No sabemos si Concha y Maria eran amigas, ni aun si se conocian siquiera. Pero al encontrarse en las etéreas regiones de lo infinito, se unirian con el beso de las almas.

Las dos perdieron lo mismo. Tendrian las mismas ilusiones ó iguales esperanzas. Se fueron unidas. Y es probable que desde los senos misteriosos de eterna felicidad miran compasivamente á los que por aquí seguimos.

Nicolás María Lopez.

Miscelánea.

Cabildo municipal. Ayer á las dos y media se constituyó en sesion bajo la presidencia del Sr. Gabilanes, y asistiendo veintian individuos.

Leida el acta de la sesion anterior, quedó aprobada.

Se dió cuenta de un oficio del Gobernador, transcribiendo otro del ministro de la Gobernacion, en el que esta autoridad dispone que se prohiba terminantemente la entrada del público en el Cementerio de esta poblacion, como en los de todas las que han padecido la epidemia. Se presentó un expediente de la Contaduría de la Administracion de Hacienda, sobre cange de cédulas personales. Se leyó un oficio del presidente de la Junta de Instruccion pública, rogando al Ayuntamiento que disponga la traslacion de las escuelas existentes en el convento de San Gregorio á otros locales que estén en buenas condiciones: acordose que informe la Comision respectiva. Se dió cuenta de una instancia suscrita por el Inspector del alumbrado D. Manuel Ávila, en la que pide que las experiencias fotométricas se ejecuten en las luces de las vias públicas, acordándose así. Fué leido un oficio del administrador de Hacienda, referente al arrendamiento de consumos hecho últimamente á favor de D. Lázaro Ballesteros: el Municipio, de acuerdo con la Comision de Hacienda, ha resuelto que el arrendatario debe cobrar los arbitrios extraordinarios por los artículos de comer, beber y arder. Se dió cuenta del acuerdo adoptado en la última sesion de la Junta municipal de Sanidad, referente á que continúe funcionando el centro de fumigaciones, y se suspenda hasta el 15 de noviembre la matanza de cerdos; y asimismo se leyó una instancia de algunos dueños de carnicerías, pretendiendo que no se lleve á cabo tal suspension, por manifestar que resultarían lesionados sus intereses: el Municipio acordó de conformidad con la Junta municipal de Sanidad, en lo que se refiere al centro de fumigaciones; y en lo que respecta á la matanza de cerdos, que se pase la instancia de los carniceros á la Junta referida, para que estudie de nuevo la cuestion con vista de dicho documento. Dada cuenta de otro de los acuerdos de la Junta de Sanidad, el referente á la reorganizacion de las Juntas parroquiales, se acordó nombrar como presidentes de ellas á los que lo eran antes de que el actual Municipio quedase suspenso gubernativamente.

Habiéndose dado cuenta de un acuerdo adoptado en otra ocasion por este Ayuntamiento sobre que se construyese un muro de contension en la Pescadería, satisfaciendo á la dueña de los terrenos en que habia de levantarse 250 pesetas como indemnizacion, resolviose confirmar aquel acuerdo, y que sea ejecutivo. Dada cuenta también de un expediente sobre adjudicacion de terrenos y licencia para edificar en la Faltriguera de San Gregorio, quedó aprobado. Aprobáronse varias cuentas visadas por las Comisiones respectivas. Leida una instancia del dueño de la casa escuela existente en la parroquia del Salvador, sobre que se le conceda una subvencion para atender á los gastos de ciertas obras que en ella tiene que realizar, se acordó que informe la Comision de Hacienda. Se resolvieron varias solicitudes en sus firmantes solicitan ser incluidos en el padron. Se acordó pagar las atenciones del mes de octubre. Por último, fué leida una proposicion que hace el Sr. Cañas, sobre que se cree un hospital municipal, á cu a realizacion él contribuiría con la cantidad de 250 pesetas. Despues de darle las gracias, y de resolverse que se estudie el proyecto, se levantó la sesion.

Eran las tres y media.

Acerca de las matanzas. Se comenta vivamente el acuerdo de la Junta de Sanidad, aplazando las carnizaciones de cerdos hasta el 15 de Noviembre próximo. Acerca de este asunto, se nos escribe una estensa carta de la que, por hoy, nos limitamos á reproducir el siguiente párrafo:

“Por acuerdo de la Junta de Sanidad, se aplazan en esta ciudad hasta el 15 de Noviembre; buena medida si combinarse pudiera con la prohibicion absoluta de introduccion de carnes de cerdo en la poblacion; pero como esto, si no es imposible, ofrece dificultades, resulta que no se impide el consumo, y con la prohibicion solo se consigue favorecer á determinadas individualidades, que hacen las matanzas fuera de la capital, librándose no solo del pago de los derechos de la carniza-

cion, si que verificándolo sin la necesaria inspeccion y vigilancia á que se hallan sujetas las que aquí se efectúan, lo cual puede ofrecer mayores riesgos, que el permitir las en la forma debida. De modo que para no evitarse como no se evita el consumo, seria más acertado permitir como siempre las carnizaciones sujetas á la inspeccion sanitaria que los reglamentos determinan, puesto que así se evitan perjuicios y fraudes de peores consecuencias y viene á ser aplicable el adagio vulgar de que el remedio es peor que la enfermedad.”

La apertura de curso. Contestando el señor ministro de Fomento á las preguntas que le dirigiera, respecto de este particular, el señor Rector de la Universidad de Granada, le dice en telegrama de ayer:

“Puede V. S., si no vé inconveniente en ello, proceder á los exámenes extraordinarios y matrículas desde el 9 de Noviembre, y abrir el curso el 1.º de Diciembre. Mañana saldrá orden en este sentido.”

Premios á los obreros. Inscrito por la ley de 24 de Junio último un crédito de 10.000 pesetas en el capítulo sexto del presupuesto del ministerio de Fomento con destino á premios á los obreros para completar su enseñanza, por real orden publicada en la *Gaceta*, se dispone que los obreros que quieran optar á los premios lo soliciten de los gobernadores civiles antes del 30 de Noviembre próximo, detallando:

- 1.º Su nombre, edad y domicilio.
- 2.º Los estudios que tengan hechos hasta el presente y el establecimiento donde los hayan realizado, acompañando á la instancia los certificados que lo acrediten.
- 3.º Profesion, oficio, arte ó industria á que piensan consagrarse.
- 4.º El punto, sitio y plazo en que aspiran á completar sus estudios, y los gastos que para ello juzguen indispensables.

Inhumaciones. Desde las ocho de la mañana de anteayer hasta igual hora del día de ayer, han sido inhumados en el Cementerio público de esta capital, los cadáveres de cuatro hombres, dos mujeres y tres párvulos.

Movimiento de personal. Ha sido declarado cesante D. Rodrigo del Castillo en el cargo de secretario celador de la Direccion de Sanidad del Puerto de Almuñecar, nombrándose para reemplazarle á D. Felipe Micó, con el sueldo de mil pesetas anuales.

Maestro. Ha sido nombrado maestro de instruccion primaria del penal de esta poblacion, D. Pedro Llanes y Jofré.

Auxilios por los terremotos. El Comisario régio D. Fermin Lasala, ha ordenado publicar una circular para que todos los propietarios damnificados por los terremotos que deseen recibir una indemnizacion con el producto de la suscripcion nacional, lo solicitan antes de que espire el plazo oportuno.

Socorros. Por la Comisaria régia, se ha indemnizado con fondos del donativo de Bilbao, á quince propietarios de Béznar, sesenta y tres de Restábal y algunos otros de Saleres, que sufrieron perjuicios en sus haciendas por consecuencia de los terremotos.

Subastas. Por la seccion de Fomento del Gobierno civil, se anuncian subastas para la adquisicion de 12000 cargas de mata, procedente de los montes públicos de Orgiva, y para la de la bellota de los de Soportújar, Mairena y Cañar.

Exámenes. El miércoles próximo, á las dos de la tarde, comenzarán en el Instituto de segunda enseñanza los exámenes para la provision de la escuela de niñas de Baza.

Homicida. En la madrugada de ayer, los agentes de Orden público Antonio Balsa Lopez, Manuel Toro Lamela y Francisco Garcia Esmoris, capturaron en una de las cuevas del Monte Santo á Miguel Barro Manzano, autor del homicidio verificado la noche del 25 en la persona de Juan Bazan Lara, en riña habida en el Triunfo.

El homicida es jóven, de unos 28 años, licenciado de presidio, donde ha hecho ya más de una campaña, y se le ocupó en el acto de sa detencion la pistola con que hubo de realizar su último crimen.

El señor Juez del Sagrario, despues de recibir la declaracion, ordenó fuese conducido á la Cárcel Alta.

Casos y cosas. Anteayer, un sugeto enseñó á su esposa el arte de amar á palos, en la calle del Molino de la Corteza.

Al cariñoso marido le costó la leccion dormir en el arresto.

Un borracho que escandalizó en la calle del Jazmin sufrió la misma suerte.

Otro que hizo lo propio en la de Elvira en la tarde de anteayer, fué también puesto á la sombra.

A cada uno de dichos sugetos se le recogió su inseparable arma cortante.

Audiencia. En los días 30, 31 del actual y 2 de Noviembre próximo, vacará el Tribunal, por estar dedicados al estero de las Salas de justicia.

Juicio oral. A las dos y media de ayer, en la seccion primera de la Sala de lo crimi-

nal de esta Audiencia, bajo la presidencia de D. Alfredo Massa, y asistiendo los magistrados D. Antonio Alvarez Osorio y D. Francisco Lopez Ruiz, el fiscal D. José Muñoz Bocanegra, D. Antonio Castilla Ocampo y D. Antonio Lopez Carretero, abogado y procurador respectivamente, se procedió á la celebracion del juicio oral y público en causa procedente del juzgado de Instruccion de Iznalloz, contra Juan Sanchez Rivas, sobre lesiones á Antonio Leocadio Villodres.

Comparecido el procesado, se declaró abierta la sesion; y preguntado si se confesaba réo del delito que se le imputa en la calificacion del Ministerio fiscal y responsable civilmente á la indemnizacion solicitada, como su contestacion fuese afirmativa y su abogado no creyese necesaria la continuacion del juicio, se declaró concluso para sentencia.

El escrito de calificacion del señor fiscal, comprende los particulares siguientes:

- 1.º Que en 5 de Octubre de 1883, sin antecedentes conocidos, el procesado Juan Sanchez Rivas, causó á Antonio Leocadio Villodres una herida en la espalda, á unos ocho centímetros de la columna vertebral, con direccion de fuera á dentro y de arriba á bajo, alcanzando una profundidad de tres centímetros por dos de ancho; que dicha herida fué producida con instrumento perforo-cortante, siendo de esencia leve, en cuya curacion se invirtieron 16 días.
- 2.º Que el hecho relacionado constituye un delito de lesiones menos graves, comprendido en el art. 433 del Código penal.
- 3.º Que la pena imponible, es la de dos meses y un día de arresto mayor.
- 4.º Que es responsable en concepto de autor el referido procesado.
- 5.º Que no son de apreciar circunstancias atenuantes ni agravantes.
- 6.º Que no habiendo sido renunciada la indemnizacion, debe abonar al ofendido veinticuatro pesetas, y caso de insolvencia, la detencion equivalente, á razon de un día por cada cinco posetas.

La defensa se conformó en su escrito con la 2.ª y 4.ª conclusion. Los testigos citados por el fiscal son Antonio Leocadio Villodres, Francisco Lucena, Juan Martinez Prieto, Desiderio Abad y Encarnacion Sanchez, á los que se les ha abonado la indemnizacion correspondiente.

En el teatro. Anoche se verificó en el Principal la funcion dramática que con el objeto de redimir del servicio de las armas á un estudiante de esta Universidad, habian organizado algunos de sus compañeros.

Púsose en escena el gracioso juguete *Un jóven audaz*, que fué desempeñado magistralmente por las señoras Jimenez y Cuzman, y los señores Gil y Galvez.

La comedia de Vital Aza, *Llovido del cielo*, fué interpretada más perfectamente, si cabe, que la anterior, distinguiéndose las Sras. Jimenez y Guzman, en sus papeles respectivos. El delicioso tipo de la comedia, D. Cleto, halló fiel intérprete en el Sr. Galvez Durán, y obtenido también el Sr. Gil Gomez merecidos aplausos de la concurrencia. Los demás actores coadyuvaron al buen desempeño de la obra, siendo llamados todos repetidas veces al proscenio á la terminacion de aquella.

Dió fin el espectáculo con el estreno del sainete *Casi... casi...*, original de D. Felipe Perez y Gonzalez. Esta obra tiene situacion cómicas, abunda en chistes de buena ley, y hace pasar el rato alegremente. Su desempeño, como el de las demás que se pusieron en escena, excelente.

La concurrencia, que fué bastante numerosa, salió muy complacida de la fiesta, y premió á los inteligentes aficionados con estrepitosos bravos y palmadas.

Juntas consultivas de teatros.— Con el fin de que los gobernadores civiles puedan asesorarse convenientemente en cuantas medidas tengan que adoptar en todo lo que se relacione con la construccion, reparacion, inspeccion y fomento de los teatros y de toda clase de edificios destinados á espectáculos públicos, se ha dictado por ministerio de la Gobernacion un decreto que publica la *Gaceta* creando Juntas consultivas de teatros en las capitales de provincia.

Formarán la Junta en provincias el gobernador, alcalde, jefe de Fomento, dos diputados provinciales, arquitectos provincial y municipal, ingeniero jefe de la provincia, presidentes de las escuelas de Bellas Artes y las Económicas, un individuo de la comision de Monumentos y una persona competente nombrada por el gobernador.

Cuando se trate de autorizar la construccion de edificios destinados á espectáculos públicos ajenos al arte teatral, los gobernadores podrán utilizar para asesorarse los conocimientos especiales de personas extrañas á las juntas consultivas de teatros.

Todos los cargos de estas juntas serán honoríficos y gratuitos.

Pérdida de una pulsera de oro cincelada con el nombre de «Carmen», que se extravió en misa de una del Sagrario, el domingo 25 del cor-

riente, ó en varias calles de la capital. La persona que la entregue calle del Aguila, núm. 10, se le gratificará.

CHARADA.

Con la *prima* y *quinta* se forma adverbio latino; dos *tres* figura geométrica; en la música *tres cinco*; *segunda* y *cuarta* es resguardo de criminales instintos. Es de etiqueta la *cuarta*, y el rono tiene por rito la profanacion de efigies desde los primeros siglos.

Solucion á la anterior.—CALISTO.

La industria azucarera.

Hé aquí un estado de la produccion y consumo de dicho artículo en Europa durante el último año, segun un periódico extranjero.

En dicho año, la produccion azucarera de Europa se ha elevado á 2.246.000 toneladas, de las cuales 12.500 únicamente son de caña, procedentes de España, siendo de remolocha el resto.

El consumo de azúcar se eleva á 2.664.000 toneladas, ó sea 418.000 toneladas más que la produccion. Esta última cantidad la suministra América.

Hé aquí la produccion y consumo de los diferentes países de Europa:

	PRODUCCION.	CONSUMO.
	Toneladas	Toneladas
Alemania	925.000	378.270
Bélgica	90.000	37.325
Francia	450.000	424.495
Austria Hungría	435.000	227.200
Rusia	300.000	279.000
Total	2.200.000	1.346.350

Resulta, que el excedente disponible para la exportacion, es de 546.730 toneladas en Alemania; 52.679 en Bélgica; 25.505 en Francia; 20.774 en Austria-Hungría, y 21.000 en Rusia. Total que exportan dichos pueblos, 835.690 toneladas.

Los otros países productores son: Dinamarca, por 10.000 toneladas; Holanda, por 21.000; Luxemburgo, por 1.400; España, por 12.500; é Italia por 1.000. Los demás no producen azúcar.

Inglaterra, que no produce, consume más que ninguna nacion, ó sea 983.000 toneladas que tiene que importar.

El término medio en Europa es 8.100 gramos por año y habitante. Por naciones, Inglaterra 27.800 gramos, ó sean 27 kilos y 800 gramos; Dinamarca, 13,50; Francia, 11.200; Suiza 9,90; Holanda 8,400; Alemania, 8,100; Suecia, 7 kilos, etc., etc.

La cuestion de las Carolinas.

El corresponsal del *Times* en Madrid ha enviado á su periódico un extracto del juicio que ha merecido á los periódicos de todos los matices la nota del príncipe de Bismarck de 1.º de octubre. Pero á manera de introduccion, hace algunas consideraciones sobre lo que ha dicho la misma prensa de Madrid acerca de la nota y *memorandum* de nuestro gobierno, fecha 10 de setiembre, haciendo observar que á la vez que los periódicos republicanos esculpaban al Sr. Cánovas, apuntaban indicaciones calumniosas para una tercera persona; y añade el corresponsal: “Parece increíble que haya gobiernos ó miembros del gobierno que permitan disminuir ó borrar enteramente su responsabilidad para echarla sobre...” “Ya he dicho antes, y repito ahora, que la tendencia de algunos políticos españoles es hacer responsables á quien por la Constitucion es irresponsable. Hubieran los conservadores cumplido su deber, y las primeras calumnias se habrian sofocado pronto; pero se cegaron con la condenacion que constantemente han hecho de la visita del Rey á Alemania y á otros países, cuya idea no fué sujerida por ellos ni realizada en sus tiempos.”

En el mismo telegrama se lee este párrafo que no está claro si se refiere á la nota de Bismarck que se ha publicado, ó á aquella otra de que nos habló el mismo corresponsal del *Times* y que no conocemos: “La importancia de la comunicacion del príncipe de Bismarck, publicada en el *Times* en su telegrama de Madrid del 18, se comprende ahora. Tengo motivos para esperar, por el buen nombre de España, que el asunto se arreglará, y que no habiéndose realizado el *dementi* en el *Times* con que se amenazó, las cosas quedarán como están al presente.”

El telegrama termina diciendo que “los documentos publicados por España, parecen preparados para el consumo de casa. La cuestion es saber si la nota del conde de Benomar estaba concebida en los mismos términos. Si es así, la contestacion del príncipe de Bismarck será interesante. Yo creo que ya la ha recibido el gobierno español, y que es de carácter excesivamente enérgica.”

Los carlistas.

Tres ó cuatro días hace un periódico carlista de Aragón escribió esta frase: "Los carlistas todos no esperan más que la orden de su augusto jefe para colocarse cada uno en su puesto."

Esta frase, despues de lo que se viene diciendo con más ó ménos recato hace un mes, tiene un sentido más expresivo que si se hubiera escrito unos meses antes ó en cualquiera otra ocasion; y de ahí que el *Estandarte*, ménos disciplinante que otros de sus colegas en ministerialismo, haya escrito lo siguiente:

"Algunos periódicos llaman la atención sobre los trabajos de organizacion y preparativos guerreros del partido carlista, trabajos y preparativos que se revelan en el lenguaje procaz de sus periódicos. Nosotros podríamos decir que también el gobierno español debe colocar en el puesto que le corresponda á todo carlista que se propase, con orden ó sin orden del que llaman *augusto jefe*, á faltar á las leyes del país y á conspirar contra el régimen político establecido por ellas. Ilusiones de otros días que se han desvanecido siempre, vuelven á reanimar á los carlistas, reforzadas y aumentadas con una esperanza, y es la de que habrá en breve un trastorno originado por los republicanos, á quienes empujan para que les sirvan de vanguardia y de pantalla."

De todo lo cual se deduce que el *Estandarte* siente alguna inquietud por los presentes movimientos de los carlistas; y desde luego no participa de la insensibilidad de otros de sus colegas. De todos estos sigue siendo el más optimista *La Union*, que escribe entre otras cosas: "No vale engañar al país. Los carlistas no se mueven, no se agitan, no empuñan las armas, cuando el orden social está asegurado y los fundamentos de la religion y de la patria no corren peligro."

La cuestion de Oriente.

En situaciones como la que atraviesan los Estados de los Balcanes, el aspecto de las cosas cambia en veinticuatro horas, y se va del temor, á la confianza, y de la confianza al temor, tan fácil y rápidamente como á la vista de un enfermo en crisis.

Ahora, como cuando el conflicto anglo-ruso en el Afghanistan, la opinion de Europa cree un día en la guerra ó otro demuestra seguridades de que se conjurará el peligro; y ahora como entonces, se ve en las potencias principales el deseo de mantener á toda costa la paz, sean cualesquiera los motivos que justifique una represalia.

Entonces la excesiva prudencia de Gladstone evitó las naturales consecuencias de la iniciativa de aquel partido belicoso de Rusia, que alentaba el emperador, y ahora el interés común de las potencias del Norte, trabaja sin encontrar, á la verdad, oposicion en ninguna de las otras potencias, porque el acto revolucionario del príncipe Alejandro no altera el reposo europeo.

La allocucion que ha dirigido el príncipe Francisco José á las delegaciones austro-húngaras, garantizan la paz hasta donde es posible prever las contingencias de lo futuro.

Expresamente ha dicho el emperador que todas las potencias europeas sostienen y alientan sus esfuerzos, á fin de mantener intacto, al abrigo de todo ataque, el estado de cosas garantizado por los tratados como base de la paz y del orden público.

Estas palabras indican la condenacion absoluta de la iniciativa del príncipe Alejandro de Bulgaria. Y la Conferencia que celebrarán en Constantinopla los representantes acreditados, ya aceptada por todas las potencias signatarias del tratado de Berlin, probablemente tendrá en el discurso del emperador

José un programa para sus trabajos y una base para sus acuerdos. Es decir, que se marchará al restablecimiento del *statu quo ante* en los Balcanes como pide el interés de Sérvia y Grecia.

Probablemente Inglaterra propondrá en la Conferencia, apoyada por Italia y Francia, el reconocimiento de la union de Bulgaria y la Rumelia oriental, en defensa del principio de la coherencia de las nacionalidades, pero la proposicion inglesa será combatida por Rusia, apoyada por Austria y Alemania, aduciendo como principal argumento el respeto al tratado de Berlin, y es opinion general que Inglaterra desistirá entonces de defender la union de Bulgaria y la Rumelia mientras no obtenga el consentimiento de Sérvia, Grecia y Montenegro, que serían los Estados perjudicados con semejante union.

Sérvia y Grecia han sido, por lo que se ve, el obstáculo principal que ha encontrado el príncipe Alejandro en la realizacion de sus ambiciones. Uno y otro Estado ha pedido compensaciones territoriales en vista de que se habia violado el tratado de Berlin y de que Rumelia y Bulgaria unidas constituian un peligro para Sérvia y Grecia. Pero las potencias que al principio vieron con cierta benevolencia el acto revolucionario del príncipe Alejandro, al ver luego los estímulos que despertó en el rey Milán y en el rey Jorge, se preocuparon de las proporciones del trastorno y de la necesidad de respetar el tratado de Berlin.

Sérvia y Grecia, que han hecho preparativos de guerra para el caso de que se reconozca la union búlgara y no se le den compensaciones territoriales en la vieja Sérvia y en Macedonia, depondrán las armas solo á condicion de que se vuelva al *statu quo ante bellum*, y como las potencias están también en este sentido, es probable que el acto del príncipe Alejandro no llegue á ser por ahora otra cosa que una tentativa.

Cartera oficial.

Boletín oficial del día 30. GOBIERNO CIVIL.—Por la Junta de Instrucción pública, los nombres de los señores que deberán formar parte del tribunal de oposiciones á la escuela de párvulos de Baza.

AYUNTAMIENTOS.—El de Alfacar anuncia la vacante de médico titular, dotada con 625 pesetas anuales, además del igualado; debiendo solicitarse en el término de 20 días.

JUZGADOS DE INSTRUCCION.—Por el del distrito del Sagrario de esta ciudad, se cita á D. Enrique Puente Ros, natural y vecino de Huescar, para que dentro del término de 15 días, comparezca ante dicho Juzgado.

JUZGADOS MILITARES.—Por el T. C. Comandante Fiscal, del regimiento infantería de la Constitucion, se emplaza al soldado de dicho cuerpo Antonio Moya Campos, para que en el período de días se presente en el cuartel del Seminario, de la plaza de Pamplona.

DIRECCION DEL HOSPITAL MILITAR.—Por esta dependencia, se anuncia la cuarta subasta del suministro de aceite vegetal, necesario al expresado establecimiento.

VISTAS. Las señaladas por la Audiencia de este territorio para el día 3, son las siguientes:

SALA DE LO CIVIL.—Málaga, la casa de comercio Amat hermanos, con D. Francisco Jimenez, reclamacion de cantidades.

SALA DE LO CRIMINAL.—Juicio oral. Granada, María Muñoz, lesiones.

Servicio de la Plaza para el día 30 de octubre 1885.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. José Perez Herrera, teniente coronel de Antillas.—Jefe de retén para el cuartel de la Merced, D. Gualterio Seco Miras, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 4.º capitan de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia, Antillas.—P. O. el T. C. Mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 841.—Entrada de hoy, 379.—Total existencia de hoy, 1220.—Venta: A 11 psets. 00 cts. la fanega, 26; á 11 psets. 50 cts. la id., 47; á 11 psets. 75 cts. la id., 121; á 12 psets. 00 cts. la id., 176; á 12 psets. 25 cts. la id., 130; A 12 psets. 50 cts. la id., 68.—Total vendido, 568.—Existencia, 1220.—Vendido, 568.—Sobrante para mañana, 652.

Precios de otros granos.—Cebada, de 7 psets. 50 cts. á 8 psets. 00 cts.; Habas, de 11 psets. 00 cts. á 11

psets. 50 cts.; Maiz, de 9 psets. 50 cts. á 11 psets. 00 cts.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de hoy.—Carnero, 1'41.—Vaca, 1'40.—Ternera, 1'54.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 30.—San Cláudio y compañeros mártires.—Jubileo de las 40 horas, iglesia de San Matías: á las nueve misa cantada; á las cuatro rosario, sermón, se canta salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media se reza el rosario y á la oracion.—La misa mayor será á las nueve y media.—En el Angel Custodio, misa cantada al Santísimo Cristo de S. Agustín.—En San Pedro, misa á San Francisco de Paula.—En San Juan de Dios, á las nueve misa cantada, á las cinco rosario, sermón y novena de San Rafael.—En el Sagrario, San Justo Ntra. Señora de las Angustias y en todas las iglesias, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de María.*—Nuestra Señora de Belén, iglesia de S. Juan de Dios.—Día 31. Jubileo de las 40 horas iglesia de San Matías.

+

El señor

Don José María Oloris,

INDIVIDUO DEL ILUSTRE COLEGIO DE

ABOGADOS DE ESTA CIUDAD

Y DEL DE NOTARIOS DE LA MISMA,

falleció el 30 de agosto último.

Los decanos de los referidos colegios, su director espiritual, hermanas, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y albaceas, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el sábado 31 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Gil, á cuyo favor le vivirán reconocidos.

Se recibe y despide en dicha iglesia.

+

EL SEÑOR

D. Joaquin Duran y Castillejo,

falleció en Jaen el 1.º de noviembre de 1884.

Los señores sacerdotes que el día 31 del corriente quieren aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia parroquial del Sagrario, por el eterno descanso de su alma, recibirán el estipendio de ocho reales.

Cartas á «El Defensor.»
Madrid.

28 de Octubre de 1885.

La tarde está hermosa, porque aunque el sol no luce sino á intervalos y el viento azota de cuando en cuando, no hace frío ni humedad que molesten. Por eso hacia el Hipódromo se ha dirigido extraordinaria concurrencia, donde desde las dos comenzaron las carreras en este último día de la temporada.

La fiesta hipica vá desarrollando afición entre nosotros, y como la moda se impone, los amantes del *sport* y los que no lo son, toman en tardes como

esta el camino de la Castellana, dejando solos y desiertos los salones de círculos y tertulias políticas. En estos siguen tratándose los temas que ayer y anoche fueron objeto de comentarios y conversaciones, sobresaliendo aquellas de mayor interés y curiosidad.

Los detalles del conflicto con Alemania ocupan preferente lugar. Se discute prolijamente si España ó Capriles llevaban instrucciones contradictorias, ó si como afirman los mejor enterados quien las llevaba era el segundo de los nombrados, y nó el primero, como han escrito algunos periódicos. Sobre esto se instruye sumaria, encaminada á averiguar al autor de cartas publicadas y corteza de los hechos expuestos.

Un telegrama de esta tarde, circulado por la Agencia Fabra, dá cuenta de que *La Germania* publica noticias de Roma relativas á las Carolinas, afirmando que el dictamen del Papa fué decidido el 22 del corriente. Su Santidad dá en él satisfacción á ambos gobiernos y su opinion tiene en cuenta las prerrogativas históricas de España y los votos de Alemania.—*La Germania* añade que ha dado pruebas el gobierno de Berlin de gran cortesia caballeresca para con el Vaticano.—Estas noticias respecto al dictamen del Sumo Pontífice circularon desde anoche y no tienen nada de particular, pues la mayoría de cuantos de esto se preocupan están convencidos que el conflicto se resolverá pacíficamente y las Carolinas no las perderá España.

Pero aun partiendo de esta base, las oposiciones desarrollan todos los incidentes del conflicto para pedir que el gobierno caiga por inepto, por no haber hecho nada acertado en esta ocasion. Cánovas dice que espera á pié firme en el Congreso la discusion que se promoverá, aunque muchos fusionistas esperan que caiga antes.—Está demás que añada que los ministeriales opinan lo contrario y que antes se hallan contentísimos despues de la entrevista que ayer casi de noche celebraron Romero y Cánovas en el despacho de este en la Presidencia del Consejo.—Romero es, según repite á todo el mundo, el soldado más disciplinado de las huestes conservadoras.

Mas apesar de esto, muchos maliciosos creen que existian motivos de disgusto y que los alardes de fuerza desplegados por Romero ayer obedecían al deseo de imponer su candidatura para la presidencia del Congreso, que Cánovas acepta. De aquí el entusiasmo recibimiento de ayer mañana y la serenata dada por la noche que ha costado ocho mil reales que se cubrirán con las suscripciones abiertas en el círculo Conservador.—Ahora lo curioso es saber qué opina Toreno, quien llegará á Madrid á fines del presente mes. Intimo amigo de Cánovas cree que Toreno dejará tranquilo la presidencia del Congreso á Romero, porque sabe que antes que él llegará á la otra presidencia más codiciada, á la del Consejo de ministros.

Hoy no se ha hablado de crisis ni de orden público. En cambio he oido bastante de cólera, que no quiere desarraigarse de algunas provincias, y que en otras ha tenido un buen crecimiento, como en Santander, pues en Laredo hubo ayer 57 invasiones y 8 defunciones. El gobierno ha dispuesto se envíen los remedios más enérgicos.—En Andalucía la situación epidémica mejora por momentos, si bien asoma la cabeza otra peor, la de la miseria que vá á dar malos ratos á no pocas poblaciones de importancia.

La *Gaceta* contiene hoy el real decreto creando Juntas de teatros; que es medida que todas las provincias recibirán con aplauso. También publica el diario oficial algunos decretos de Gracia y Justicia y Ultramar y órdenes de Fomento.—Hoy se ha publicado y repartido impresa la exposicion que á Pidal han dirigido los que á la enseñanza libre se dedican en Madrid.—Topete se hallaba esta mañana espirante, pero luego recibió ligero alivio: los médicos creen difícil que resista este ataque.—El conde de Coello saldrá pronto para Roma.

El rey se va mañana al Pardo: la reina se queda en Madrid hasta que llegue Montpensier, que será el 1.º de Noviembre. Se confirma que la ausencia de la Corte durará todo el mes de Noviembre.—Algo se oye de combinaciones de personal, y de disgustos por credenciales de poca importancia entre algunos ministeriales.

Del extranjero que *The Times* de hoy pide la anexion de la Birmania á Inglaterra; que todas las potencias han aceptado la idea de la Conferencia en Constantinopla, pero varias con diversas reservas; que en Francia crece la animacion política, esperándose un ministerio reformista; y que la situación de los Balcanes no ha mejorado.—F.

Academia preparatoria para la de artillería y la general militar, á cargo del comandante de infantería D. José Lopez Torrens.—Plaza de San Gil, 10, 2.º

En esto, los pasos de ambos desconocidos, que á la sazón llegaban, llamaron la atención, y el doctor Sigier, dispuesto á tomar la palabra, viendo en pié al magestuoso anciano, le buscó un puesto con la vista. No encontrándole, tanta era la muchedumbre, bajó de su cátedra, vino hacia él con aire respetuoso, y conduciéndole hasta la escalera de su tribuna, le hizo sentar sobre las gradas, dejándole su escabelillo.

Acogió la asamblea este favor con un prolongado murmullo de aprobacion, reconociendo en el anciano al héroe de una tesis admirable sostenida poco antes en la Sorbona. Cuando el desconocido se hubo sentado, lanzó hacia el auditorio, sobre el cual se elevaba, aquella mirada poderosa y profunda que expresaba un poema de infortunios y melancolías, y entonces más de un ánimo experimentó indefinibles estremecimientos.

Siguiendo el niño al extranjero, se sentó en una grada y apoyóse contra la cátedra, guardando una postura encantadora de gracia y melancolia.

Luego el silencio fué profundo, y el umbral de la puerta, y hasta la misma calle, se llenaron de estudiantes que desertaban de sus clases respectivas.

El doctor Sigier debia resumir en un postrer discurso las teorías que habia presentado sobre la resurreccion, sobre el cielo y el infierno, en sus precedentes lecciones.

Respondia su curiosa doctrina á las simpatías de la época, á esos desmesurados deseos de lo maravilloso que atormentan al alma en todas las edades del mundo. Ese exorbitante esfuerzo del hombre para coger un infinito que se escapa sin cesar á sus débiles manos, ese último asalto del pensamiento consigo mismo, era obra digna de una asamblea en la que brillaban entonces todas las luces de aquel siglo, donde tal vez centelleaba la más vasta de las imaginaciones humanas.

Primeramente, el doctor recordó con sencillez, en tono dulce y sin énfasis, los principales puntos anteriormente establecidos:

Ninguna inteligencia es igual á otra.

espíritu de Dios, como una antorcha al través de las profundidades de la creacion, con la impetuosa elocuencia que le era propia, y cuyos acentos sollicitaban la conviccion de su auditorio.

De este modo, desarrollando este misterioso sistema en todas sus consecuencias, encontraba la clave de todos los simbolos, justificando las vocaciones, los dones particulares, los genios, los talentos humanos.

Volviéndose de repente fisiólogo por instinto, daba cuenta de las semejanzas animales inscritas sobre los humanos semblantes por medio de las analogías con nuestros orígenes primordiales, y por el movimiento ascendente de toda la creacion. Hacia asistir al juego de la naturaleza, señalando una mision, un fin á la planta, á los minerales, al animal. Con la Biblia en la mano, despues de haber espiritualizado á la materia, y materializado al espíritu, despues de haber hecho entrar la voluntad de Dios en todo, é infundido gran respeto por sus menores obras, admitía la posibilidad de llegar por medio de la fé de una á otra esfera.

época. Este sistema vivió hasta el día en que Rabelais inmoló al *ergotismo* bajo sus terribles sátiras, de la misma manera que Cervantes mató la *caballería* con una comedia escrita.

Para comprender aquel siglo extraordinario, el espíritu que dictó sus obras maestras, y aun su barbarie, basta estudiar las constituciones de la Universidad de París, y examinar el extravagante método de enseñanza á la sazón vigente.

Dividíase la teología en dos facultades: la de teología propiamente llamada, y la de decreto.

La facultad de teología tenia tres secciones: la escolástica, la canónica, y la mística.

Fastidioso fuera explicar las atribuciones de estas diferentes partes de la ciencia, supuesto que una solamente nos interesa.

La *Teología mística*, pues, abazaba las revelaciones y la explicacion de los misterios.

Este ramo de la antigua teología es el único que ha quedado con honor entre nos-

R. GARNIER Y C.^A

Á LOS LABRADORES DE GRANADA Y SU PROVINCIA:

Hace diez años que esta Casa introdujo aquí el uso de sus **GUANOS CONCENTRADOS**: los resultados que con ellos tocó la Agricultura fueron tan excesivamente favorables, que su uso se generalizó extraordinariamente, convencidos los agricultores de que, *sin Guanos de poderosa energía, el cultivo intensivo es un imposible.*

Estendida y aumentada, como nunca pudimos esperar, la reputación de los magníficos Guanos que esta Casa ofrece á los labradores, numerosas marcas de otros distintos abonos, más ó menos útiles, han venido al mercado, y aunque tal cosa obedezca sencillamente á la ley de que *las corrientes mercantiles llevan la oferta allí donde pueda obtenerse la demanda*, es de absoluta necesidad á esta Casa prevenir á los que toman su nombre para con él dar valor y expender Guanos de bajo análisis y de deplorables resultados para el labrador, «que estamos decididos á llevar á los Tribunales á los que así obren», previniendo á la vez y formalmente á los señores agricultores, que de ningun modo acepten como Guano de esta Casa el que contengan sacos **QUE CAREZCAN DE UN PRECINTO DE PLOMO CON NUESTRO NOMBRE**, el cual garantiza la absoluta pureza del artículo.

No tenemos afortunadamente ya necesidad de elogiar los resultados de nuestros Guanos; pero sí consignaremos públicamente, *pudiendo probarlo*, la satisfacción que hemos tenido al ser informados por uno de nuestros favorecedores que ha obtenido

170 ARROBAS DE PATATAS POR MARJAL

en la última cosecha de este fruto, empleando para ello tres arrobas de nuestro *Guano especial para patatas* por marjal.

Los *Guanos especiales para cereales* que ofrecemos ahora serán, como siempre han sido, los mejores *en absoluto* por su alto y bien combinado análisis, por su exquisita confección y por su origen orgánico.

OFICINAS:

Calle de Misericordia, núm. 7.

DEPÓSITO CENTRAL:

Calle de la Alhóndiga.

(Cerrado los Domingos y días festivos.)

otros. Jacob Boehm, Swedenborg, Saint-Martin, Madamas Guyon, Bourignon y Krudener la grande secta de los estáticos y la de los iluminados, han dignamente conservado en diferentes épocas las doctrinas de esta ciencia, cuyo fin tiene algo de espantoso y gigantesco. Hoy día, lo mismo que en el tiempo del doctor Sigier, se trata de dar alas al hombre para penetrar en el santuario donde Dios se nos oculta.

Esta digresión era necesaria para formarse una idea precisa de la escena á que venían á asistir el anciano y el joven que partieron del terreno contiguo á Nuestra señora, y nos pondrá también á cubierto de toda crítica. Algunas personas prontas en juzgar, hubieran podido acusarnos de una mentira poética, y tacharnos de hiperbólicos.

El doctor Sigier era un hombre de grueso calibre, y se hallaba en el vigor de su edad. Su cara, salvada del olvido por los fastos universitarios, presenta chocantes analogías con la de Mirabeau. Marcábase el sello de la elocuencia, impetuosa, animada,

á los diversos grados de fuerza de que nuestras amistades, nuestros odios, y afectos son susceptibles, los resolvía por el punto más ó menos cercano al centro que los séros ocupan en sus respectivos círculos.

Entonces, revelaba sofisticadamente un gran pensamiento de Dios, en la coordinación de las diferentes esferas humanas.

Por medio del hombre, decía que formaban un mundo divisorio entre la inteligencia del bruto y la inteligencia de los ángeles.

Las sucesivas transformaciones de criatura que Dios señala á nuestras almas, y esta especie de vida infusoria que de una zona á otra se comunica siempre más viva, más espiritual, más lúcida; desenvolvía no con mucha claridad, pero asaz maravillosamente tal vez para sus inespertos oyentes, el movimiento impreso por el Altísimo á toda la naturaleza.

Valido de los pasajes de los sagrados libros, de que se servía para comentarse á sí mismo, para esprimir por medio de imágenes sensibles y resaltantes los racionales abstractos que le faltaban, sacudía el

¿Tiene el hombre derecho de pedir cuenta á su criador sobre la desigualdad de las fuerzas morales concedidas á cada uno?

¿Sin querer penetrar de repente los designios de Dios, no debe reconocerse de hecho, que á causa de sus diferencias generales, las inteligencias se dividen en grandes esferas?

¿Desde la esfera en que brilla menor cantidad de inteligencia hasta aquella en la cual tienen las almas una vida translúcida, no existe una gradación real de espiritualidad?

¿Perteneciendo los espíritus á una misma esfera, no se entienden fraternalmente en alma, en carne, en ideas, y en pensamientos?...

Aquí, desarrollaba el doctor maravillosas teorías, conformes á las simpatías, explicando en lenguaje bíblico todos los fenómenos del amor, las repulsiones instintivas, los presentimientos, las atracciones vivas que desconocen las leyes del espacio, las instantáneas cohesiones de las almas que parece se reconocen. Luego, en cuanto

terrible; pero el doctor tenía en la frente las señales de una creencia religiosa, ó de una fé ardiente que faltaron á su sucesor; finalmente, su voz poseía á más una dulzura persuasiva, un sonido vibrante y oficioso.

En aquel entonces, la luz que distribuían con escasez las ventanas guarnecidas de pequeños vidrios unidos por fajas de plomo, coloreaba esta asamblea con caprichosos tintes, creando acá y acullá curiosos contrastes por las oposiciones, y mezclas de una luz dulce con visibles tinieblas. Por un lado brillaban los ojos en ángulos oscuros; por otro los rayos acariciaban negras cabelleras que parecían luminosas sobre los semblantes sepultados en la sombra; más allá, aparecían algunos cráneos blancos en medio de un claro oscuro, como almenas plateadas por la luna en una apacible noche; mas todas estas cabezas dirigidas hácia el doctor estaban mudas é impacientes. Las voces monótonas de los demás profesores, cuyas escuelas eran vecinas, retumbaban solas en la silenciosa calle.